NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



QUILLA-25-069668

Barranquilla, 7 de abril de 2025

Señor ADRIAN DE JESUS HERRERA PAYARES Código Postal: 080003 Ciudad

Asunto: COMUNICACION DE NOTIFICACION

Cordial saludo,

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la carrera 46 No. 82 - 225, Inspección Doce (12) de Tránsito y Transporte, a fin de notificarse personalmente de la Resolución No.1245 por medio de la cual se resuelve una contravención de tránsito con ocasión a la orden de comparendo No. 0800100000045419089 del 16 de febrero de 2025.

De no comparecer a la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación, se procederá con el procedimiento consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Importante:

Para el ingreso a nuestras instalaciones, deberá exhibir la presente citación en medio físico o electrónico.

Cordialmente,

MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE

Inspectora de tránsito y transporte Oficina de Procesos Contravencionales

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



NOTIFICACIÓN POR AVISO

En aplicación a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se desconoce la dirección, se procede a publicar por aviso la citación al señor ADRIAN DE JESUS HERRERA PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1044603236

ACTO A PUBLICAR:	CITACIÓN QUILLA-25-069668
FECHA DEL ACTO:	1 de abril de 2025
SUJETO A PUBLICAR:	ADRIAN DE JESUS HERRERA PAYARES
IDENTIFICACIÓN:	1044603236
FUNCIONARIO COMPETENTE:	MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
CARGO:	Inspectora Doce (12) de Tránsito y Transporte

El presente AVISO se fija hoy 9 de abril de 2025, a las 8:00 a.m. por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial – carrera 46 No. 82 – 225 y en la página web www.barranquilla.gov.co/transparencia/reporte-informacion/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/resoluciones-de-suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña la citación de notificación.

Firma del responsable,

MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
Inspectora Doce (12) de Transito y Transporte

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL